# INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

**DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

**PERIODO INFORMADO: ENERO – SEPTIEMBRE 2021 V/S ENERO – SEPTIEMBRE 2022**.

Dando cumplimiento al Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 984 de 2012, la Directiva Presidencial No. 01 de 2016 y en consideración a lo anunciado en el Decreto Ley 1009 de Julio 14 del 2020, me permito remitir el informe de comportamiento de los gastos de la Dirección Distrital de Liquidaciones de Barranquilla, correspondiente al PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE 2021 V/S ENERO – SEPTIEMBRE 2022.

La fuente de información utilizada, para la elaboración del presente informe, corresponde a la ejecución del presupuesto de gasto de la entidad, para los periodos analizados y está fundamentada en la información publicada por parte de la entidad y en especial del área de presupuesto, en lo correspondiente a información asociada a los rubros que en este informe serán considerados, teniendo en cuenta el comportamiento del gasto.

## EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA DDL 2020 vs 2021:

Para el periodo informado, correspondiente a ENERO – SEPTIEMBRE 2021 VS ENERO – SEPTIEMBRE 2022, encontramos que la ejecución del gasto para el periodo mencionado 2021 estuvo en un valor de $ 31.189.193.128 de un presupuesto definitivo de 42.757.508.893 y para el mismo periodo del 2022, se han ejecutado gastos por $32.219.416.841 de un presupuesto definitivo a la fecha de $43.627.822.355. Lo que quiere decir, que en el periodo informado de la vigencia 2022 se han ejecutado más gastos con respecto al 2021, en un valor diferencia de $1.030.223.713, lo que corresponde a un porcentaje del 3,30%, es así como se ha obtenido, una leve superación del gasto en el 2022 con respecto al 2021 del 3,30% en la ejecución del gasto en relación al periodo informado. A continuación, se representa gráficamente el comportamiento en la ejecución del gasto del periodo analizado de la vigencia 2021 con relación al 2022.

Mostramos el comportamiento de la ejecución del presupuesto de gasto 2021, frente a la ejecución del presupuesto de gasto 2022, periodo ENERO – SEPTIEMBRE 2021 VS ENERO – SEPTIEMBRE 2022:

| Concepto | 2021 | 2022 | Diferencia | % diferencia 2021 vs 2022 |
|---|---|---|---|---|
| Pptado | 42.757.508.893 | 43.627.822.355 | -870.313.462 | -2,04 |
| Ejecutado | 31.189.193.128 | 32.219.416.841 | -1.030.223.713 | -3,30 |

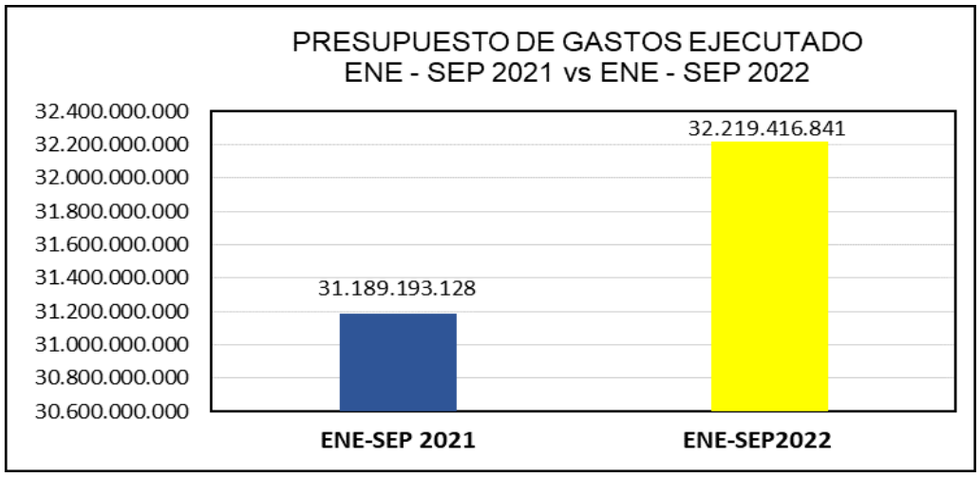


A continuación, se mostrará un cuadro del comportamiento del gasto, de los rubros considerados en atención a lo establecido en el Decreto Ley 1009 de Julio 14 del 2020 y de importancia para la DDL:

| INFORMACION PRESUPUESTO GASTO ENE - JUN 2021 VS 2022 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **DESCRIPCIÓN DEL GASTO** | ENE - SEP 2021 | ENE - SEP 2022 | **2022 / 2021** | **REDUCCIÓN %** |
| PRESUPUESTO DE GASTOS EJECUTADO | 31.189.193.128 | 32.219.416.841 | 1.030.223.713 | 3,30 |
| **GASTO DE PERSONAL** | 1.100.563.656 | 1.256.839.454 | 156.275.798 | 14,20 |
| Vacaciones | 45.662.327 | 76.813.491 | 31.151.164 | 68,22 |
| **FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIOS 2021** | 829.885.899 | 1.256.839.454 | 426.953.555 | 51,45 |
| SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN | 1.393.752.895 | 1.338.403.479 | -55.349.416 | -3,97 |
| **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS** | 1.569.309.968 | 1.499.618.668 | -69.691.300 | -4,44 |
| **Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)** | 9.500.000 | 13.886.100 | 4.386.100 | 46,17 |
| Materiales y Suministros | 9.500.000 | 29.886.100 | 20.386.100 | 214,59 |
| **ADQUISICIÓN DE SERVICIO** | 1.507.635.968 | 1.499.618.668 | -8.017.300 | -0,53 |
| **Alojamiento; Servicios de suministro de Comidas y Bebidas; Servicios de Transporte y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua** | 22.500.000 | 9.000.000 | -13.500.000 | -60,00 |
| **Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing** | 91.383.073 | 112.749.589 | 21.366.516 | 23,38 |
| **Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados** | 72.864.000 | 97.152.000 | 24.288.000 | 33,33 |
| Viáticos y gastos de Viaje (VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN) | 0 | 0 | | |
| Transferencias Corrientes: Para la provisión de derechos de pensiones - **Mesadas pensionales (de pensiones) + Conciliaciones (Sin Situacion de Fondo)** | 28.519.319.504 | 29.462.958.719 | 943.639.215 | 3,31 |

Con base a la información anterior y entregada por el área de presupuesto de la entidad, se hará un análisis breve del comportamiento del gasto para los rubros mencionados en el cuadro anterior, considerando la nueva descripción de rubros determinada por el Ministerio de Hacienda y entregada por el área mencionada, así:

## 1. GASTOS DE PERSONAL.

La ejecución del gasto de personal para el PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE 2021 V/S ENERO – SEPTIEMBRE 2022, muestra que para el 2021 por este concepto se ejecutaron gastos por valor de $1.100.563.656, mostrando un incremento en el 2022 del 14,20%, que registró una cifra de $1.256.839.454.
Este comportamiento, se puede considerar como un leve incremento en la ejecución

del gasto, para el periodo analizado del 2022 con relación al 2021, gráficamente se muestra la ejecución presupuestal de los gastos de personal de los periodos analizados.

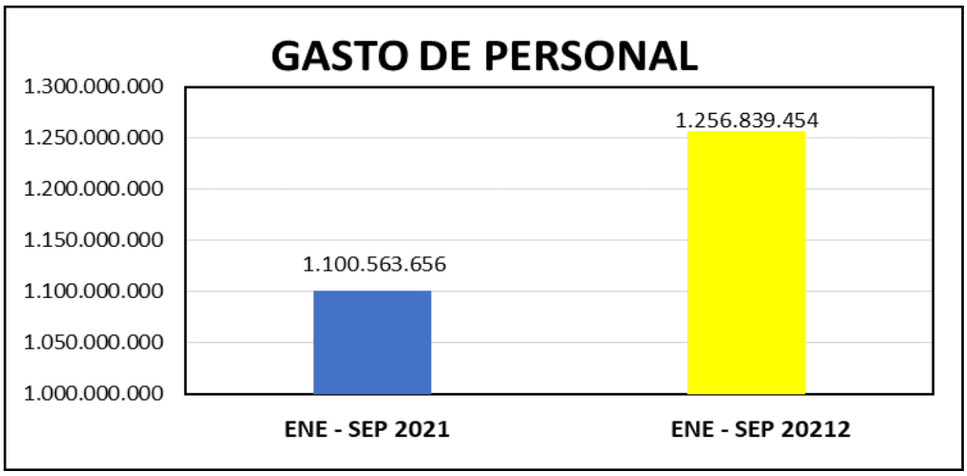


**2. VACACIONES.**

En la ejecución del gasto del rubro de VACACIONES para el PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE 2021, alcanzó una cifra de $ 45.662.327 y para el mismo periodo del 2022, alcanzo una ejecución de $ 76.813.491, mostrando un incremento del 68,22% en lo ejecutado del periodo analizado del 2021 frente al 2022, tal como se muestra en la siguiente imagen.

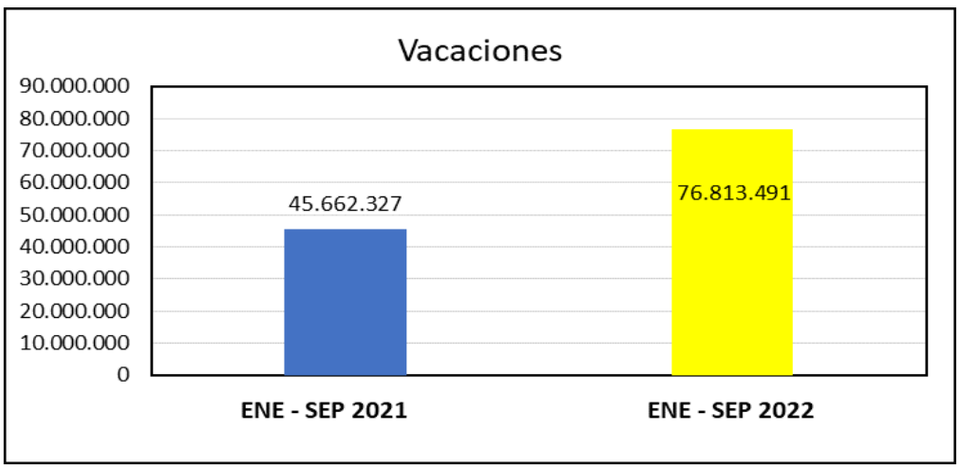


**3. FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIOS**

En la ejecución del gasto de este rubro para el PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE 2021, alcanzó una cifra de $ 829.885.899 y para el mismo periodo del 2022, alcanzo una ejecución de $ 1.256.839.454, mostrando un incremento del 51,45%, lo que corresponde a un valor de $ 426.953.555, tal como se muestra en la siguiente imagen.

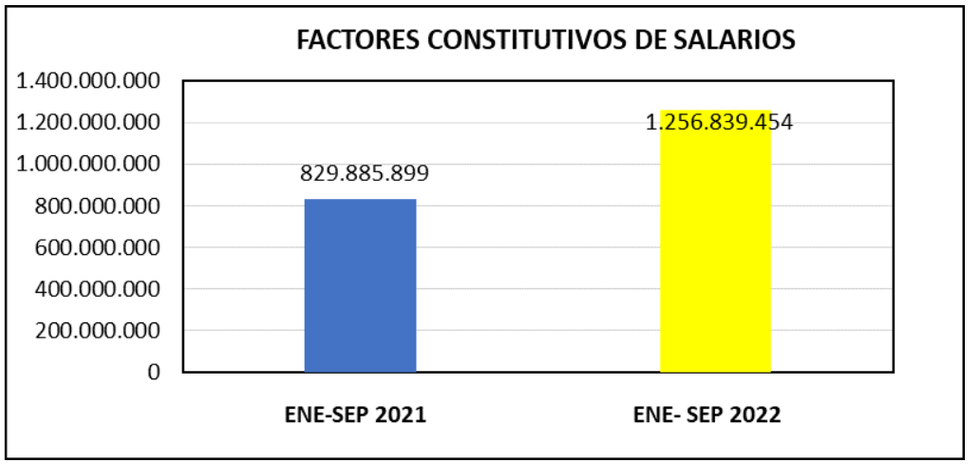


## 4. SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMP Y SERV. PRODUCCIÓN

En la ejecución del gasto de este rubro para el PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE DEL 2021, alcanzó una cifra de $ 1.393.752.895 y para el mismo periodo del 2022, alcanzo una ejecución de $ 1.338.403.479, mostrando una disminución de $ 55.349.416 que corresponde a un 3,97%, tal como se muestra en la siguiente imagen.

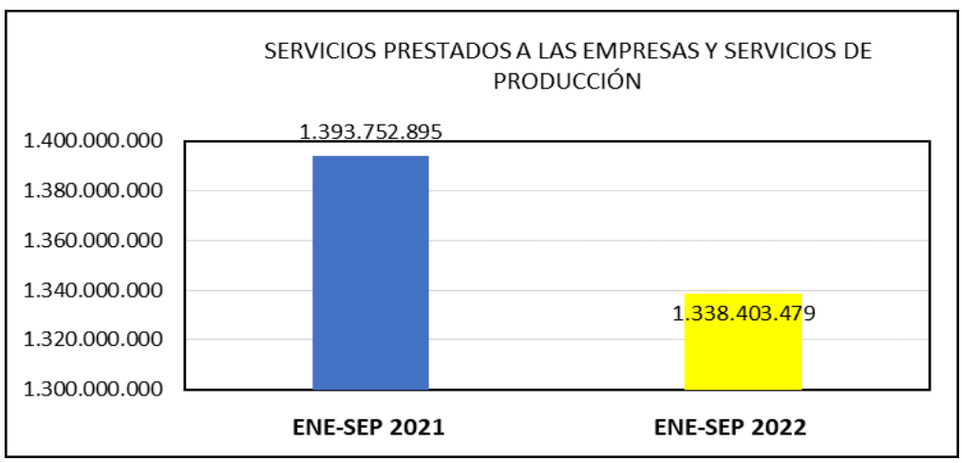


## 5. ADQUISIIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

La ejecución de este concepto de gasto para el PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE 2021 V/S ENERO – SEPTIEMBRE 2022, alcanzó una cifra de $ 1.569.309.968 para el 2021, mostrando una disminución para el 2022 del 4,44% representado en un valor diferencia de $ 69.691.300, tal como se muestra en la siguiente imagen.

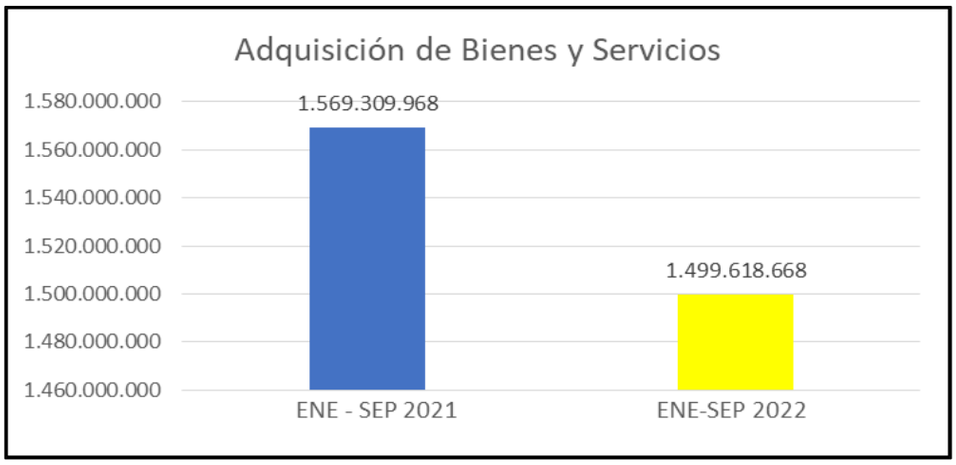


**6. OTROS BIENES TRANSPORTABLES.**

En la ejecución del gasto de este rubro, para el PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE 2021, alcanzó una cifra de $ 9.500.000 y para el mismo periodo del 2022, alcanzo una ejecución de $ 13.886.100, mostrando un incremento de $ 4.386.100 que corresponde a un 46,17% de incremento, tal como se muestra en la siguiente imagen.

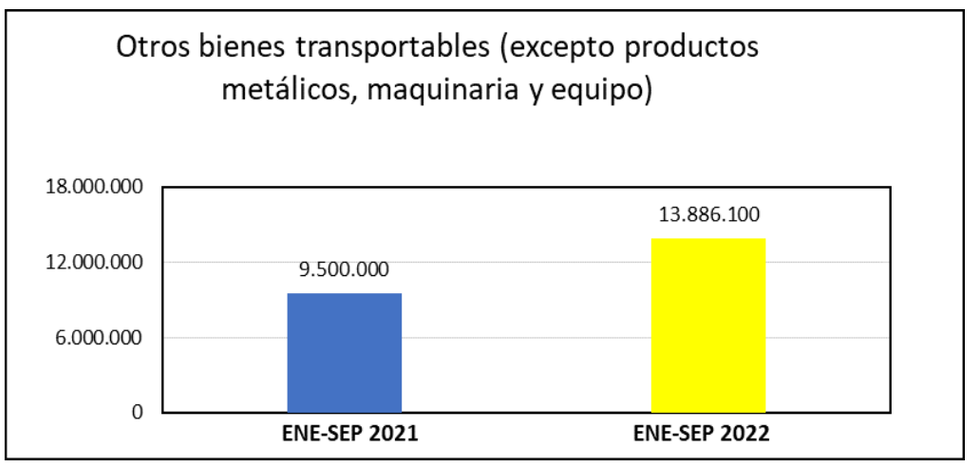


**7. MATERIALES Y SUMINISTROS.**

En la ejecución del gasto de este rubro, para el PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE 2021, su ejecución fue de $ 9.500.000 y para ENERO – SEPTIEMBRE DEL 2022, la ejecución fue de $ 29.886.100, lo que muestra un incremento de $ 20.386.100 que corresponde a un 214,59%, tal como se muestra en la siguiente imagen.

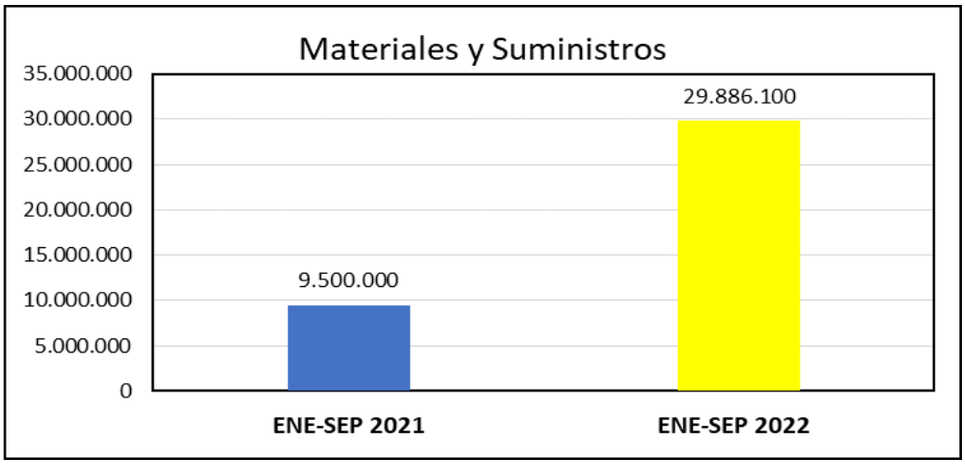


**8. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS.**

En la ejecución del gasto de este rubro, para el PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE DEL 2021, alcanzó una cifra de $ 1.507.635.968 y para el mismo periodo del 2022, alcanzo una ejecución de $ 1.499.618.668, mostrando una disminución de 0,53% en un valor de $ 8.017.300, tal como se muestra en la siguiente imagen.

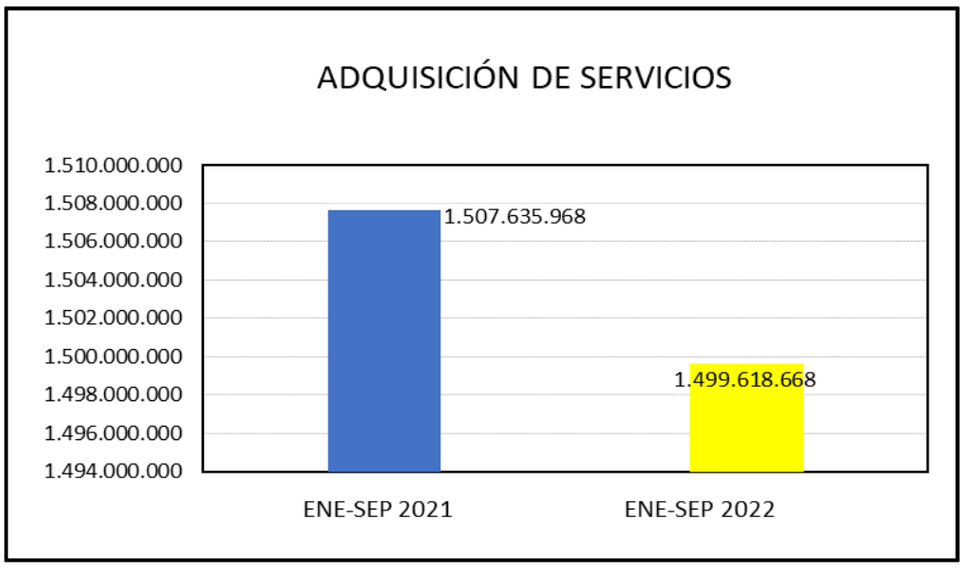


**9. ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.**

En la ejecución del gasto de este rubro, para el PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE 2021, alcanzó una cifra de $ 22.500.000 y para el mismo periodo del 2022, alcanzo una ejecución de $ 9.000.000, mostrando una disminución de $ 13.500.000 que corresponde a un 60,00% de disminución, tal como se muestra en la siguiente imagen.

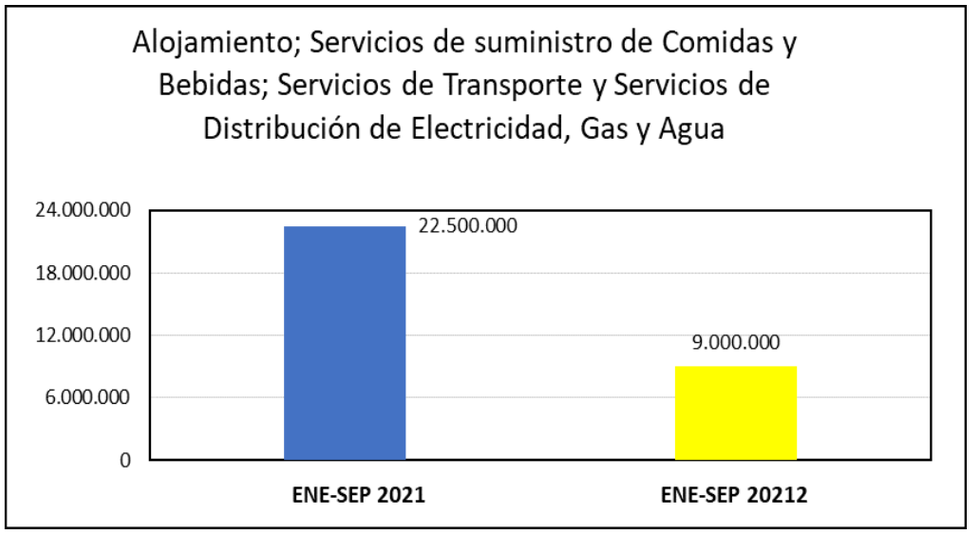


**10. SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING.**

En la ejecución del gasto de este rubro, para el PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE DEL 2021 presenta una ejecución del $ 91.383.073 y para el mismo periodo del 2022 muestra una ejecución de $ 112.749.589, lo cual muestra un incremento de $ 21.366.516 para el 2022 y que corresponde al 23,38%, tal como se muestra en la siguiente imagen.

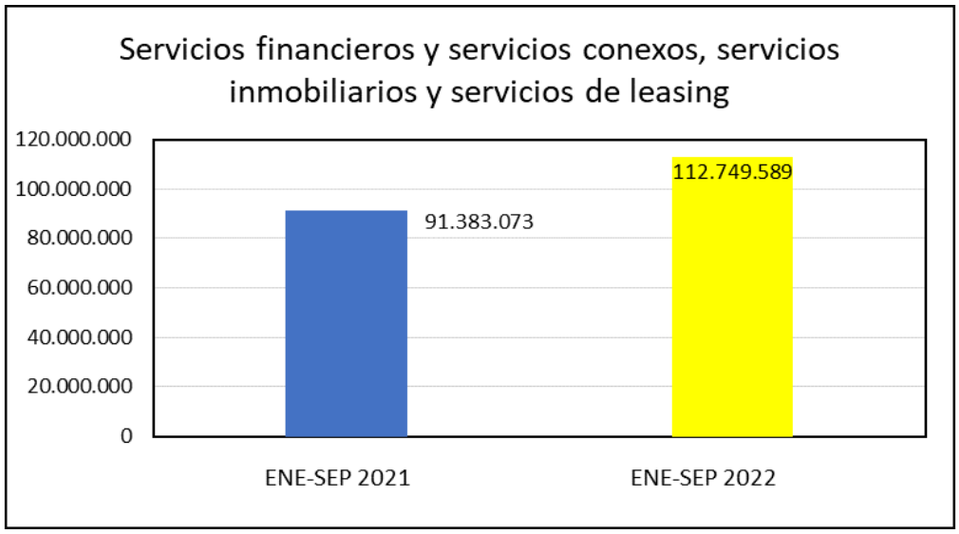


**11. SERVICIOS INMOBILIARIOS (alquiler o arrendamiento)**

En la ejecución del gasto de este rubro, para el PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE DEL 2021, alcanzó una cifra de $ 72.864.000 y para el mismo periodo del 2022, alcanzo una ejecución de $ 97.152.000, mostrando un incremento de $ 24.288.000, que corresponde al 33,33% de incremento con respecto al 2021, tal como se muestra en la siguiente imagen.

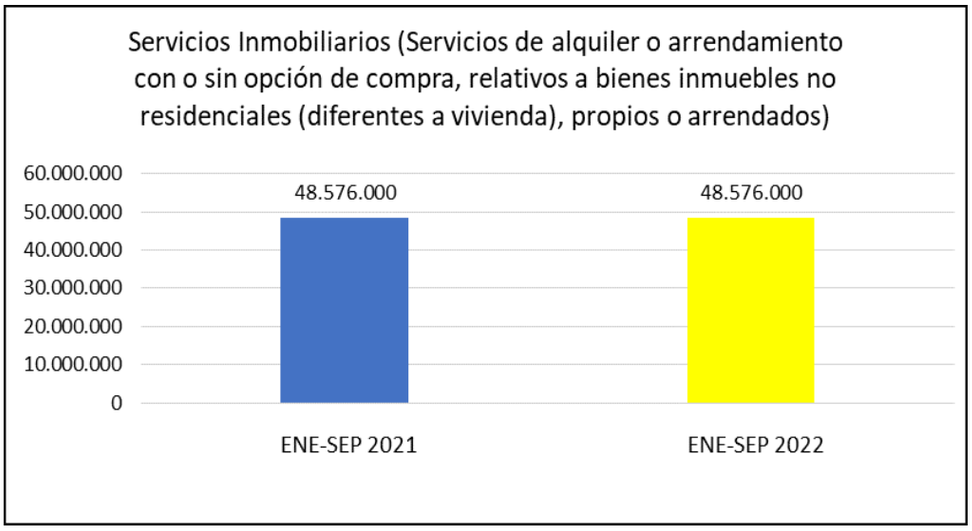


**12. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES.**

En la ejecución del gasto de este rubro, para el PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE DEL 2021, alcanzó una cifra de $ 0 y para el mismo periodo del 2022, alcanzo una ejecución de $ 0, mostrando un comportamiento igual en las dos vigencias, tal como se muestra en la siguiente imagen.

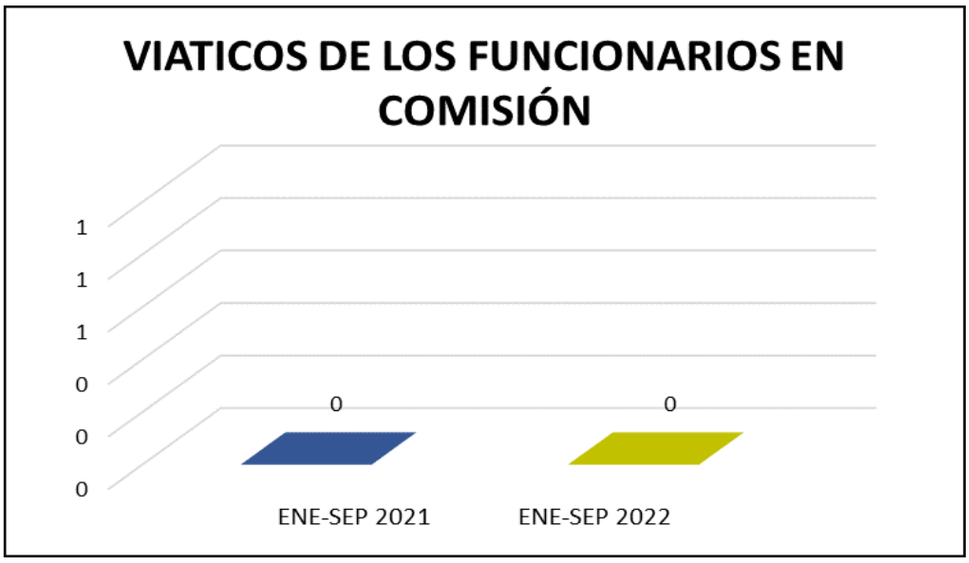


**13. TRANSFERENCIAS CORRIENTE PARA LA PROVISIÓN DE DERECHOS DE PENSIONES - MESADAS PENSIONALES.**

En la ejecución del gasto de este rubro, para el PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE DEL 2021, alcanzó una cifra de $ 28.519.319.504 y para el mismo periodo del 2022, alcanzo una ejecución de $ 29.462.958.719, mostrando un incremento de $ 943.639.215 que corresponde al 3,31% de incremento, tal como se muestra en la siguiente imagen.

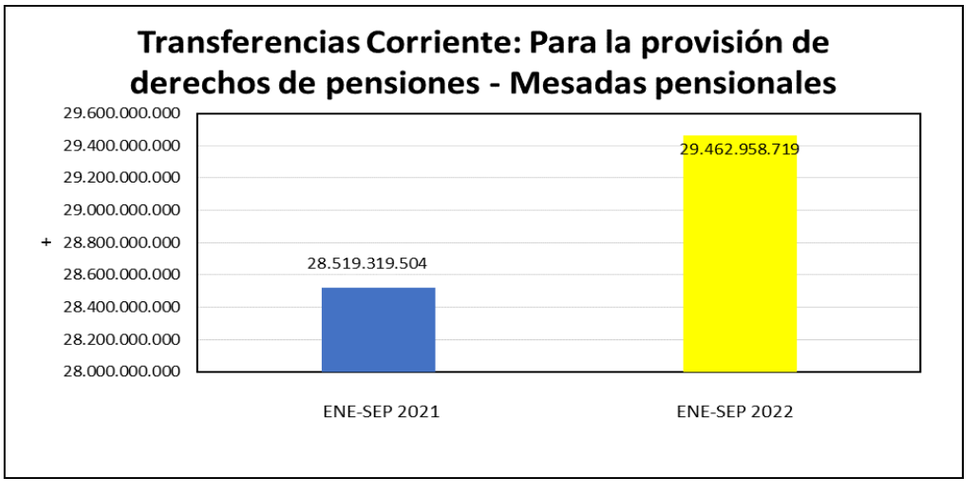


**CONCLUSIONES:**

Una vez revisado el comportamiento y compromiso del gasto de los periodos ENERO-SEPTIEMBRE 2021 VS ENERO - SEPTIEMBRE 2022, en lo referente a la ejecución del presupuesto de gasto, se puede determinar, con base a lo informado por el área de presupuesto, que para la vigencia 2021, periodo Enero – SEPTIEMBRE la ejecución del gasto estuvo en $31.189.193.128 y para el mismo periodo del 2022, la ejecución del gasto esta en $ 32.219.416.841, con lo que se concluye un leve incremento en la ejecución del gasto vigencia 2022 del 3,30%, que corresponde a un valor de $ 1.030.223.713 con relación al 2021. Al revisar y analizar el comportamiento de la ejecución del gasto de los 13 rubros de gastos considerados, en cumplimiento al Decreto 1009 del 14 de Julio del 2020, encontramos que se incrementó la ejecución del gasto para la vigencia 2022 de NUEVE (9) rubros con relación al periodo 2021, se mantuvo la ejecución del gasto en UN (1) rubro y se disminuyó en CUATRO (4) rubros de los trece (13) rubros analizados. Con este análisis se puede determinar de manera general que se evidencia un leve incremento en la ejecución del gasto del periodo 2022 con relación 2021 en un 3,30%. Lo que se podría considerarse un buen comportamiento en la ejecución del gasto del periodo analizado 2022 con relación al 2021.

**RECOMENDACIONES:**

La Oficina de Control Interno de Gestión, tiene definido dentro de sus roles, el Enfoque Hacia la Prevención, que tiene que ver con el asesoramiento y acompañamiento a la alta dirección y el fomento de la cultura del autocontrol, por lo cual se recomienda en términos generales, se haga seguimiento y control al gasto, para así garantizar una buena planificación y ejecución presupuestal y en especial por parte del área de Presupuesto de la entidad.

Se recomienda a la Alta Dirección y nivel directivo y líderes de procesos, mantener una reducción y calidad en el gasto público, conservando los principios de planificación, eficiencia y eficacia del gasto. Brindando especial atención a futuros compromisos en los rubros que presentaron un leve incremento porcentual en su ejecución de gasto con relación al 2021 y mantener la reducción del gasto en los rubros con disminución en la ejecución presupuestal.

Es importante mantener una adecuada planeación y uso de los recursos (económicos, fiscos y tecnológicos) de la entidad, con el objeto de alcanzar reducciones, racionalización de recursos y buen uso de los mismos.

Es importante adelantar campañas de sensibilización a funcionarios y contratistas, para mantener un buen uso de los recursos logísticos y de consumo con criterios de austeridad y así no impactar los recursos económicos para tal fin y garantizar la austeridad en el gasto.

Se recomienda al momento de la planificación presupuestal, mantener la revisión y análisis de compromisos sobre los diferentes rubros que componen el presupuesto de gasto, con el fin de garantizar el funcionamiento de la entidad y la prestación de los servicios bajo la racionalidad del gasto público y considerando lo establecido en el Decreto Ley 1009 de Julio 14 del 2020.

El área de CIG-DDL recomendar a nivel institucional, mantener la planificación del gasto y la efectiva presupuestación, con eficiencia, eficacia y efectividad, para no generar déficit y así lograr una buena relación entre la ejecución del ingreso, gastos y el PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja), todo orientado al cumplimiento de compromisos, a la no generación de déficit y a los principios de austeridad y calidad del gasto público. Criterios que se observan en la generalidad de la ejecución del presupuesto del gasto cumpliéndose y garantizando el funcionamiento de la entidad, así como el cumplimiento de misión, visión y objetivos institucionales.

Cordialmente,

**FABRICIO MANUEL OSPINO TORRES**
Jefe Oficina Control Interno de Gestión.